



Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición N°8 – Diciembre de 2025

Capítulo de Discapacidad y Derecho

www.aidca.org/revista

TENSANDO LOS BORDES DE LA INCLUSIÓN

Por Andrea García¹

Julia Risso Villani, locutora de radio y televisión y profesora de teatro, pregunta en una entrevista:

“Si ya estoy acá, ¿por qué me tienen que incluir?”²

Esa pregunta, sencilla pero profunda, expone una inquietud poco nombrada: la existencia de un “adentro” en el que algunos se encuentran cómodamente instalados y un “afuera” que se vuelve angustiante y excluyente. Esto conduce de inmediato a la pregunta central: ¿quién o qué define esos bordes? ¿Qué o quién determina quién está dentro y quién queda fuera?

¹ Lic en Psicología

² Connected Conversations – Ep. 32 | Breaking the Mold: Julia Risso Villani on Disability and Social Change 06/08/2025
(<https://youtu.be/cem6Qt9TFCU?si=nEvYHmwwa57PBEfc>)



Hoy, si recorremos artículos periodísticos ligados a la discapacidad, la palabra *inclusión* aparece asociada a campañas de derechos, reclamos por accesibilidad y denuncias sobre barreras en el ámbito educativo, laboral o comunitario. Sin embargo, este uso extendido no evita que el término siga cargado de tensiones. La RAE define “incluir” como “poner algo o a alguien dentro de otra cosa o grupo”. La propia definición muestra su límite: mantiene la idea de un borde, de un umbral, y de alguien que decide quién cruza. De allí surgen, nuevamente, las preguntas incómodas: ¿qué define ese adentro normativo? ¿Quién establece los criterios de pertenencia? ¿Y hasta qué punto este concepto transforma realmente los marcos que históricamente produjeron exclusión?

Al revisar con detenimiento los supuestos que sostienen estas prácticas, aparece una matriz normativa que prescribe modos de funcionar, comunicarse, vincularse y organizar la vida cotidiana. Bajo esta matriz, aunque la inclusión se presente como un principio orientado al autovalimiento, las intervenciones suelen desplegarse dentro de marcos rígidos y poco permeables a la singularidad. En lugar de habilitar formas diversas de estar y participar, terminan exigiendo que las personas se ajusten a un ideal normativo de comportamiento, comunicación o productividad.

En esta línea, Palacios (2008) advierte que, cuando la inclusión se sostiene sobre parámetros normalizadores, reproduce la misma lógica que pretendía transformar: integra a quienes quedan por fuera de la norma sin revisar los criterios que producen esa exterioridad. Algo similar plantea Ferreira (2010), quien señala que muchas intervenciones se limitan a “adaptar” a las personas sin cuestionar los marcos institucionales que generan desigualdad.

No obstante, el objetivo de esta reflexión no es solo señalar los límites del concepto, sino abrir un diálogo que permita repensar su complejidad y explorar posibles orientaciones alternativas. En este sentido, cuando nos preguntamos qué ocurriría si desdibujamos la frontera entre lo “normal” y lo “anormal”, se abre un abanico de posibilidades transformadoras.

Aquí resulta pertinente la reflexión de Míguez y Rosato (2019), quienes proponen entender las relaciones entre cuerpos y entornos como procesos dinámicos en los que ambos se afectan mutuamente, habilitando configuraciones más sensibles a la diversidad. Esta mirada dialoga con la noción de “hospitalidad” de Derrida (1997), quien distingue entre una hospitalidad condicionada —regida por criterios previos sobre cómo debe recibirse a alguien— y una hospitalidad incondicional, entendida como disponibilidad a ser transformados por la llegada del otro. Pensar la diversidad desde este enfoque implica reconocer que la presencia de quien es diferente no se acomoda a un orden preexistente: lo modifica desde adentro. Cuestionar la



normalidad, entonces, desestabiliza aquello que parecía dado y abre la posibilidad de entornos más receptivos al cambio.

Este proceso no es solo teórico. Interrogar la normalidad moviliza emociones complejas. Durante mucho tiempo, la normalidad operó como un organizador simbólico que aportaba previsibilidad. Cuando ese marco se debilita, aparecen inquietud y resistencia. Surge el impulso de sostener lo conocido, aun cuando produzca exclusión. Sin embargo, junto a esa resistencia emerge la posibilidad de un acercamiento a la diferencia que no busque corregirla, sino comprenderla en su propio registro, ampliando así los horizontes de participación y reconocimiento.

Las instituciones son escenarios donde esta tensión se vuelve especialmente visible. Allí se juega la disyuntiva entre sostener discursos inclusivos mientras se preservan estructuras que privilegian la homogeneidad, o asumir el desafío de revisar críticamente los fundamentos que organizan su funcionamiento. La ética del cuidado y la interdependencia, desarrollada en América Latina por autoras como Barranco (2017), ofrece una clave relevante: toda vida humana se sostiene en vínculos, apoyos y relaciones recíprocas. Reconocer esta condición permite cuestionar ideales que confunden autonomía con autosuficiencia y que, a veces, terminan legitimando prácticas excluyentes.

Este recorrido no propone abandonar la noción de inclusión, sino **resignificarla**. Implica revisar categorías fundamentales —autonomía, apoyo, participación, calidad de vida— y repensarlas desde la diversidad. Reformular estas nociones no solo transforma las prácticas actuales, sino que abre horizontes distintos para las generaciones futuras. Cuando los entornos se diseñan desde la diversidad y no desde la excepcionalidad, la diferencia deja de ser un problema que hay que resolver y pasa a ser un componente natural de la vida social. En ese marco, la inclusión deja de funcionar como un gesto correctivo y se convierte en una forma cotidiana, abierta y compartida de construir comunidad.

Bibliografía

- Barranco, M. (2017). *Ética del cuidado y discapacidad: repensar la interdependencia en clave latinoamericana*. Revista Latinoamericana de Estudios Sociales, 12(2), 45–61.
- Derrida, J. (1997). *De la hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor. (Edición en español utilizada en Latinoamérica).
- Ferreira, M. A. (2010). *Discapacidad y exclusión social: perspectivas críticas desde América Latina*. Revista Inclusiones, 7(1), 23–38.



Míguez, M., & Rosato, A. (2019). *Cuerpos, accesibilidades y soportes: una mirada situada sobre la discapacidad*. Revista Intersticios, 13(2), 77–94.

Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca.

Toboso, M., & Arnau, S. (Eds.). (2015). *Feminismo, diversidad funcional y cuidados*. Buenos Aires: Madreselva.